

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ROCCATIRES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días de marzo del año dos mil trece, siendo las 15h00, en las oficinas de la empresa, ubicadas en Calle Sebastián Moreno E1-73 y Bartolomé Sánchez, sector Collaloma, de esta ciudad, encontrándose presente y representado el 100% del capital pagado de la compañía, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de accionistas.

Actúa como Presidente de Junta el señor FABIAN FERNANDO CAMPOS AGUIRRE en su calidad de Presidente de la empresa y como Secretario de Junta el Gerente General de la empresa señor PABLO FABIAN ARTIEDA SANTACRUZ.

Los accionistas de forma unánime se constituyen en Junta General Universal y Ordinaria e inician la reunión a fin de cumplir con lo dispuesto por el Art. 234 de la Ley de Compañías, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2012.
2. Lectura y aprobación de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012.
3. Lectura y aprobación del informe de auditoría del año 2012.
4. Lectura y aprobación del informe de comisario del ejercicio económico año 2012.
5. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico 2012.
6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2012.

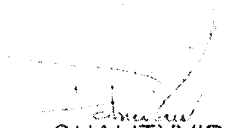
Una vez leído y aprobado el orden del día, se comienzan a tratar el mismo, por lo que la junta resuelve lo siguiente en relación al ejercicio económico 2012:

1. Aprobar el informe presentado por la administración sin observaciones.
2. Aprobar el balance general con su estado de pérdidas y ganancias.
3. Aprobar el informe de auditoría.
4. Aprobar el informe del Comisario.
5. Aprobar que la compañía tiene pérdida en el ejercicio 2012 por lo cual no procede decidir sobre el destino de beneficios sociales.
6. Nombrar para el ejercicio 2013 como Comisario Principal al Señor Washington Javier Vallejo Quiñónez y como Comisario Suplente al Señor

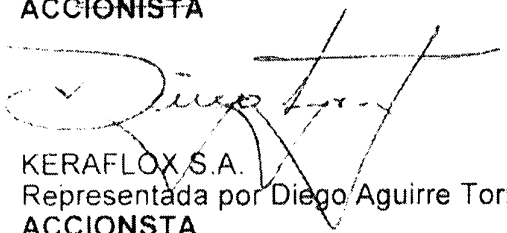
Alex Xavier Palacios León, además autorizan al Gerente General de la compañía para que de acuerdo a un precio competitivo en el mercado fije sus remuneraciones.

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso para la elaboración del acta, y una vez reinstalada la junta se la pone en consideración de los accionistas, misma que es ratificada por unanimidad de los accionistas en todas sus partes.

No existiendo más puntos que tratar se concluye la sesión siendo las 18H30, para constancia de lo actuado suscriben:



QUALITYVIP S.A.
Representada por Fabián Campos Aguirre
ACCIONISTA



KERAFLOX S.A.
Representada por Diego Aguirre Torres
ACCIONISTA



FREDDY MIGUEL CAMPOS AGUIRRE
ACCIONISTA



FABIAN FERNANDO CAMPOS AGUIRRE
PRESIDENTE DE JUNTA



PABLO FABIAN ARTIEDA SANTACRUZ
SECRETARIO DE JUNTA